

## DENUNCIA ABUSO DE AUTORIDAD RODOLFO RAMON CHANG

### LICENCIADO EDUARDO LEBLANC, DEFENSOR DEL PUEBLO, E.S.D.

Por medio de la presente y para que quede constancia por escrito **NOSOTROS, CARMINA ADELINA MÉNDEZ** con cédula de identidad personal **4-725-1230**, **GINELLA GIROLDI**, con cédula de identidad personal **8-834-229**, **KARLA WILSON**, con cédula de identidad personal **4-727-535**, **ALDO RAMPOLLA**, con cédula de identidad personal **8-251-192**, **EVANS GOMEZ**, con cédula de identidad personal **8-1009-294**, **KAREN GAMBOA**, con cédula de identidad personal **8-872-1140**, **ISIS LARA**, con cédula de identidad personal **8-755-964**, **LAURA RIOS**, con cédula de identidad personal **8-13-1306**, **YINELA SALAZAR**, con cédula de identidad personal **8-964-747**, **YARKIRIA HERNIQUEZ**, con cédula de identidad personal **8-848-480**, **AURA JIMÉNEZ**, con cédula de identidad personal **8-958-260**, **YEISLIN ARCIA**, con cédula de identidad personal **4-806-2069**, **KIARA PÉREZ**, con cédula de identidad personal **8-831-2087**, nos dirigimos ante ustedes con el fin de informarle sobre las conductas de presión psicológicas que he estado sufriendo desde el día 03 de abril de 2024, día que el señor **RODOLFO RAMON CHANG SALCEDO**, nombrado como Director Nacional de Políticas Legales y Asesoría Jurídica de La Autoridad Nacional de Administración de Tierras, a.i. ,quien ostentaba un puesto jerárquico, lamentablemente estas presiones han tenido un impacto significativo en mi integridad psicológica, además de humillar a mi persona en el entorno laboral.

- Las conductas que hemos experimentado han sido persistentes y prolongadas en el tiempo lo que ha empeorado considerablemente el ambiente laboral y afectado negativamente en el desempeño de nuestro puesto de trabajo. Estas conductas han creado un ambiente hostil y ofensivo, dentro de las conductas donde hemos sido víctima se encuentran las siguientes: persecución, hostigamiento, utilizando leguajes vulgares y ofensivos para cualquier mujer, su morbo y sus doble sentido incomodando no solo a mi si no a todas mis compañeras de trabajo, vivíamos en una amenaza constante de perder nuestro puesto de trabajo si no hacíamos lo que quería, creando bochinches y problemas entre compañero, nunca tuvo una reunión formal con el personal, a la hora asumir su puesto solo quiso venir a imponer su autoridad y que nosotros nos debíamos a sus pies, considero que es necesario abordar esta situación de manera urgente en tanto se han vulnerado los derechos como mujer y como trabajadores, el respeto y promoción de estos derechos en el ámbito laboral son resguardados, sus gritos descontrolados llamando a todos por celular personal exigiendo decir a donde uno está a cada hora hasta para ir almorzar formaba un problema, hemos sufrido mobbing, sus conductas han traído experimentar estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, pérdida de confianza y que todo el personal tenía desanimo de venir a trabajar. Difamar al personal, difundir rumores falsos o información

negativa sobre alguien, compartiendo vía telefónica que somos unos corruptos y jugando con la integridad y nuestro trabajo.

El acoso laboral entre compañeros puede tener un impacto significativo en la salud y el bienestar emocional de las personas antes mencionadas, así como en su desempeño laboral y su vida personal.

Las víctimas de este acoso estamos experimentar estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, pérdida de confianza en sí mismas y en su capacidad para hacer su trabajo, y en algunos casos, pueden desarrollar problemas de salud física, en diversas formas, tales como el hostigamiento verbal, la exclusión social, la intimidación, la difamación, el sabotaje, la manipulación, entre otros.

Violencia contra una persona de discapacidad, discriminación racial.

Algunos ejemplos de comportamientos que podrían constituir acoso laboral entre compañeros son:

- **Burlas o comentarios humillantes:** burlarse de alguien, hacer comentarios despectivos o utilizar apodosos desagradables que pueden hacer sentir a la persona humillada o avergonzada.
- **Exclusión social:** ignorar a alguien en el trabajo, no invitarlo a eventos sociales, reuniones, almuerzos, etc., lo que puede hacer sentir a la persona aislada y marginada.
- **Manipulación:** manipular a alguien para que haga un trabajo que no le corresponde o que haga algo en contra de su voluntad.
- **Amenazas:** amenazar a alguien con tomar represalias si no hacen lo que quieren o no actúan de la forma que ellos esperan.
- **Intimidación:** miradas intimidantes, gestos agresivos, acorralar a una persona, invadir su espacio personal, etc.
- **Sabotaje:** sabotear el trabajo de alguien, es decir, impedir que la persona complete sus tareas o haga su trabajo correctamente.
- **Difamación:** difundir rumores falsos o información negativa sobre alguien, lo que puede afectar su reputación y hacer que los demás tengan una mala impresión de la persona.
- **Acoso sexual:** hacer comentarios inapropiados, insinuaciones sexuales, miradas incómodas, tocamientos no deseados, etc., lo que constituye acoso sexual y es ilegal.
- **Hostigamiento:** acosar a otro compañero de manera verbal o no verbal, por ejemplo, siguiéndolo o acechándolo en el lugar de trabajo, enviándole correos electrónicos o mensajes de texto no deseados, o haciendo comentarios ofensivos o amenazantes.

Estamos amenazados de ser expuesto en redes sociales y televisión nacional, jugando con la integridad y la imagen personal, algunos compañero no quieres

hablar porque e están siendo intimidados y coaccionados, pedimos ayuda lo antes posible.

Frases como tienes un trasero grande para que tu marido te haga y te deshaga.

Si te consigo el archivador que me das un besito.

Me gustaría ver tus atributos.

No me importa que uses mi baño para ver tus atributos.

Llamadas en horas y laborales y fuera de trabajo instigando que donde están con quien que va hacer.

Utilizando despectivamente frases como el negrito, el chagal.

No puedes contestarme el fucking teléfono, usted se enferma demasiado y usted así no me sirves.

Permisos negados para cita médica rompiendo la constancia médica.

Negando permiso para funeral de un familiar

Negando permiso para citas médicas y llevar al hijo a médico.

**PRIMERO:** Que el Licenciado Rodolfo Chang S, asume el cargo de Director Nacional de Política Legal y Asesoría Jurídica mediante Resolución No. 85 de 3 de abril de 2024, entrando en vigencia el 4 de abril de 2024.

**SEGUNDO:** Que por orden médica, fui asignada a recibir Fisioterapia en el área cervical, en la policlínica Alejandro de la Guardia (Betania), en horario de 11 de la mañana. El Licenciado Carlos Moncada encargado de realizar la atención médica me indicó que me expedirían 1 solo documento de constancia de asistencia señalando los días del tratamiento, en horario de 11 a 1 de la tarde, para presentarlo en el Departamento de Recursos Humanos de la Institución donde laboro.

**TERCERO:** Que del día jueves 23 al miércoles 29 de mayo de 2024, asistí a la policlínica Alejandro de la Guardia Jr. a realizar el tratamiento médico señalado.

**CUARTO:** Que el día jueves 30 de 2024, presenté al Licenciado Rodolfo Chang, encargado de la Dirección Nacional de Política Legal de la institución, el formulario de permisos de Recursos Humanos anexando el documento expedido por el Departamento de Fisioterapia del Policlínica Alejandro de la Guardia, sin embargo, no llené el campo de los días porque mi permisos diarios fueron por horas, y de llenar dicho campo, estarían descontándose días, no las horas señaladas en el documento. Razón que fue explicada personalmente al Director encargado.

Que el Licenciado Chang luego de unos minutos se acercó a la compañera Ginella Giroldi, y le indicó que yo debía llenar el formulario de Recursos

Humanos correctamente, por lo que procedí a acercarme a la oficina de Recursos Humanos, para consultar cual sería la forma correcta de llenar el formulario, a razón de que solo fueran descontadas las horas necesarias por día.

Que personal de Recursos Humanos me recomendó llenar un formulario por día, y anexara la constancia de asistencia expedida por la Caja de Seguros Social, Departamento de Fisioterapia de la Policlínica Alejandro de la Guardia.

**QUINTO:** Que procedí a llenar 5 formularios de permisos dirigidos a la oficina de Recursos Humanos, anexando al final de los mismos, mi constancia de asistencia original expedida por la Caja de Seguros Social.

Que posteriormente el Licenciado Rodolfo Chang, procede a llamar a mi extensión y decirme que colocara correctamente las horas en el formulario de permiso, pus consideró que las colocadas no eran las correctas.

Al preguntarle al licenciado Chang, que hora consideraba correcta para corregir el formulario, procedió a gritarme por el teléfono que no era necesario que presentara esa constancia de asistencia, que él me había concedido el permiso sin necesidad de la misma, a lo que respondí, que el haber presentado mi constancia de asistencia, era para que tuviese la tranquilidad de que mi ausencia dichas horas laborales era porque estaba recibiendo en efecto, mi servicio médica.

**SEXTO:** Que posteriormente se acercó la funcionaria Laura Ríos, secretaria de la Dirección Nacional de Políticas legales y me pregunto qué había sucedido con el tema de los permisos, respondiéndole, que el Licenciado Chang me llamó para decirme que llenara correctamente las horas en el formulario de permiso.

Laura me dijo, que el licenciado Chang había roto mis permisos presentados anteriormente, a lo que le respondí que adjuntos a ellos estaba mi constancia de asistencia original expedida por la Caja de Seguro Social, Departamento de Fisioterapia de la Policlínica Alejandro de la Guardia.

Posteriormente mis compañeras recogieron los pedazos de papeles del basurero, ubicado en el pasillo de la dirección y me ayudaron a pegarlos, sin embargo no logramos completar la página completa.

**SEPTIMO:** Que el licenciado Rodolfo Chang en abuso de su autoridad, rompió un documento público expedido a mi nombre, la constancia de asistencia de mi tratamiento médico, mismo que debía ser presentado al departamento de Recursos Humanos, faltándome el respeto, exponiendo mi situación delante de mis compañeros al romper los documentos delante de ellos y luego arrojándolos al cesto de basura.

**SEPTIMO:** Que luego de lo anterior, el licenciado Chang por motivos ajenos a mi conocimiento, fue trasladado como abogado a la Dirección de Políticas indígenas, y por motivo de su molestia se ha encargado de expresar frases ofensivas que atentas contra mi integridad como persona con movilidad reducida, amparada por la Ley 42 de 1999, dirigiéndose hacia mi persona con

frases despectivas como "La abogada Coja esa", frase que no solo es discriminatoria hacia mi grado de discapacidad física, sino que también atenta en contra de mi género como mujer y madre. De igual forma quiero dejar constancia y expresar que este tipo de conductas por parte del licenciado Chang son reincidentes y de carácter reiterativas en contra de la buena ética de un funcionario público y así se puede demostrar en virtud de que la Corte Suprema de Justicia, mediante fallo de 14 de abril de 2023 el cual señala:

"Por el cual se sanciona con una amonestación pública al Licenciado Rodolfo Chang Salcedo, Abogado en ejercicio, por infringir el código de ética y responsabilidad profesional del abogado, e sus artículos 7, 10 en sus incisos A, B, D y E, Artículo 14 en sus incisos A, B, C, D, E y F, Artículo 37 en sus incisos 2, 4 y 6 de conformidad con los artículos 18 y 20 numeral 3, de la Ley 9 de 1984, tal como ha sido modificada por la Ley 8 de 1993 y se ordena la respectiva publicación en la gaceta oficial"

*Yaguina Lombardi*  
4751230

*Xavier de Sanchez*  
8-872-1140

*Machina Konrquis*  
8-848-480

*Yesthi Garcia*  
4-800-2069

*Tibis del Carmen Jarama*  
8-755-964

*Debra J. Ford*  
7-834-229

*Yerenis Gonzalez*  
8-924-1599

*Diana Jimenez*  
8-950920

*Rafael Salcedo*  
4-707-505

*ES*  
8-1009-294

*Kimery*

8-831-2087

*Alba Zapata*  
8-2514192

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

**Aldo Geovanini  
Rampolla Rodriguez**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 30-ago-1965

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ

SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+

EXPIRACIÓN: 07-mar-2024 EXPIRA: 07-mar-2039



8-251-192

*Aldo Rampolla*

383885



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Aura Marquelda**  
**Jimenez Gudiño**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 25-MAY-2000

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, SAN MIGUELITO

SEXO: F      DONANTE

TIPO DE SANGRE

EXPEDIDA: 19-OCT-2020

EXPIRA: 25-MAY-2028



**8-958-260**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Ginella Viveca**  
**Giroldi Castillo**



8-834-229

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 22-MAR-1990  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 28-DIC-2021 EXPIRA: 28-DIC-2036



*Ginella Viveca*



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Isis Del Carmen  
Lara Garibaldo



8-755-964

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 08-ABR-1982  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 28-MAY-2022 EXPIRA: 28-MAY-2037



Isis Del Carmen Lara G.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

180793



**Karen Nohely  
Gamboa Perez de Sanchez**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 18-jul-1993  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ  
SEXO: F TIPO DE SANGRE:  
EXP. EDIDA: 29-nov-2023 EXPIRA: 29-nov-2038

*Karen de Sanchez*

8-872-1140


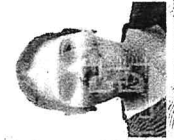
**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Carmina Adelina**  
**Mendez**

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 16-JUN-1982  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID  
SEXO: F  
EXPEDIDA: 20-NOV-2017

TIPO DE SANGRE:  
EXPIRA: 20-NOV-2027

4-725-1230



*Carmina Mendez*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Yarkiria Janeth  
Henriquez Pedroza

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 11-MAY-1991  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 25-JUN-2019 EXPIRA: 25-JUN-2029



8-848-480



*Yarkiria Henriquez*

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Yeislin Zuzel  
Arcia Samaniego

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 01-DIC-1989

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, BARÚ

SEXO: F

EXPEDIDA: 12-DIC-2017

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 12-DIC-2027

4-806-2069



*Yeislin Zuzel Arcia Samaniego*

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**

**Evans Yorimar**  
**Gomez Zuñiga**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 12-MAY-2004

LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

EXPEDIDA: 18-MAY-2022

8-1009-294

TIPO DE SANGRE:

EXPIRA: 18-MAY-2037





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Kiara Lisbeth  
Perez Arosemena

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 04 ENE-1990  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F      TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 05-ABR-2016 EXPIRA: 05-ABR-2026



8-831-2087

*Kiara Lisbeth Perez Arosemena*

# CAJA DEL SEGURO SOCIAL



FISIOTERAPIA

## CONSTANCIA DE TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA

Institución: BETANIA, POLICLINICA ALEJANDRO DE LA GUARDIA

A QUIEN CONCIERNE

Por este medio se hace constar que WILSON ESCOBAR, KARLA

con cédula de identidad personal 4-727-536

se le ha sometido a tratamiento en la Sección de Fisioterapia de FISIOTERAPIA CEX-ADG

Fecha de Asistencia: 23, 24, 27, 28 y 29/05/2024. De 11am a 1pm

Atentamente:

Llido, Carlos A. Mollinedo R.

Fisioterapeuta

Registro N° 492-Cod. m-985

Policlínica Betania, Alejandro de la Guardia

POLICLINICA DE BETHANIA  
CON ALEJANDRO DE LA  
GUARDIA HIJO

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Fallo N° S/N

(De viernes 14 de abril de 2023)

POR EL CUAL SE SANCIONA CON UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, AL LICENCIADO RODOLFO CHANG SALCEDO, ABOGADO EN EJERCICIO, POR INFRINGIR EL CÓDIGO DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO, EN SUS ARTÍCULOS: 7, 10 EN SUS INCISOS A, B, D Y E; ARTÍCULO 14 EN SUS INCISOS A, B, C, D, E Y F; ARTÍCULO 37, EN SUS INCISOS 2.4 Y, 6, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18 Y 20, NUMERAL 3, DE LA LEY 9 DE 1984, TAL COMO HA SIDO MODIFICADA POR LA LEY 8 DE 1993 Y SE ORDENA LA RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Laura Elena  
Rios Reyes

NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 12-FEB-1988  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F  
EXPEDIDA: 30-ABR-2019



13-1306

*Laura Rios*

*Exp. 16-MAY-2018*



EXPIRA: 16-MAY-2018  
TIPO DE SANGRE:  
SEXO: F  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA  
FECHA DE NACIMIENTO: 05-JUL-1997  
NOMBRE USUARIO:

**Genesis Raquel  
Gonzalez Howell**

**REPUBLICA DE PANAMA  
TRIBUNAL ELECTORAL**

**8 924-1389**

